

Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-2023-0360-O

Quito, D.M., 06 de julio de 2023

Asunto: Respuesta solicitud de información - Oficio Nro.
GADDMQ-DC-VA-2023-0132-O

Señor
Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2023-0132-O, de fecha 30 de junio de 2023, en potestad a su facultad fiscalizadora, solicitó que la Empresa Publica Metropolitana de Gestión de Residuos Sólidos (EMGIRS), en el término de 5 días, le remita a su despacho lo siguiente:

- “1. Capacidad y disponibilidad del Relleno Sanitario El Inga, ¿qué solución se ha contemplado cuando ya no tenga capacidad?”*
- 2. Deudas que se mantiene con las diferentes entidades públicas y privadas, ¿qué solución se tiene planeada para el pago de las mismas?”*
- 3. Litigios legales en procesos, ¿qué acciones se están realizando y se realizarán?”*
- 4. Compensaciones a los Barrios de incidencia del Relleno Sanitario El Inga.”*

En ese sentido, se ha solicitado a las áreas pertinentes dentro de EMGIRS que elaboren los informes respectivos (*ver anexos*), con el fin de atender a la solicitud de información presentada por su autoridad como Concejal Metropolitano.

Finamente, me permito poner a consideración suya los informes elaborados conforme al siguiente detalle:

- Respecto del punto 1, la Gerencia de Operaciones de EMGIRS remitió el Memorando Nro. EMGIRS-EP-GOP-2023-0535-M, mismo que detalla la información requerida.
- Respecto del punto 2, la Gerencia Administrativa Financiera de EMGIRS remitió el Memorando Nro. EMGIRS-EP-GAF-2023-0645-M, mismo que detalla la información requerida.
- Respecto del punto 3, la Coordinación de Asesoría Jurídica de EMGIRS remitió el Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-CJU-2023-0667-M, mismo que detalla la información requerida.

Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-2023-0360-O

Quito, D.M., 06 de julio de 2023

- Respecto del punto 4, la Coordinación de Responsabilidad Social y Relaciones Comunitarias de EMGIRS remitió el Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-CRS-2023-0343-M, mismo que detalla la información requerida.

La EMGIRS esta presta a brindar la información que se requiera de forma oportuna en atención a las competencias y atribuciones establecidas para el efecto dentro de la norma legal vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo

GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Anexos:

- EMGIRS-EP-GAF-2023-0645-M.pdf
- EMGIRS-EP-GGE-CJU-2023-0667-M.pdf
- EMGIRS-EP-GGE-CRS-2023-0343-M.pdf
- EMGIRS-EP-GOP-2023-0535-M.pdf
- informe_situación_de_los_fondos_de_compensación_2-signed-signed.pdf

Copia:

Pabel Muñoz López

Alcalde Metropolitano

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Santiago Fernando Sandoval Gallardo

Secretario Metropolitano de Ambiente

SECRETARÍA DE AMBIENTE

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-2023-0360-O

Quito, D.M., 06 de julio de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jose Antonio Piñeiros Costales	jp	EMGIRS-EP-GGE	2023-07-06	
Aprobado por: Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo	SA	EMGIRS-EP-GGE	2023-07-06	

